Los cuatro representantes cubanoamericanos en el Congreso de Estados Unidos pidieron a Amnistía Internacional que declare "prisionera de conciencia" a la activista Sonia Garro Alfonso.

"Esta carta bipartidista a Amnistía Internacional busca reconocer y traer atención a la crisis humanitaria en Cuba. Sonia debe ser considerada prisionera de conciencia porque fue encarcelada por sus opiniones políticas", recoge una misiva firmada por los congresistas Ileana Ros-Lehtinen (R-FL), Mario Díaz-Balart (R-FL), Albio Sires (D-NJ) y Joe García (D-FL).

El "caucus" cubano del Congreso de Estados Unidos considera que el caso de Garro Alfonso "es uno entre muchos que demuestran el pésimo estado de derechos humanos en la isla".

"Sonia Garro Alfonso ha sido detenida injustamente por el régimen castrista solamente por querer ejercer su derecho básico de libertad de expresión", señalaron los legisladores en su carta a AI.

El pasado 31 de octubre, el régimen suspendió el juicio contra la Dama de Blanco Sonia Garro Alfonso, su esposo, el activista Ramón Alejandro Muñoz González, y el también disidente Eugenio Hernández Hernández.

Garro Alfonso, Muñoz González y Hernández Hernández están acusados de "atentado, desorden público y asesinato en grado de tentativa".

La Fiscalía pide 10 años de cárcel para la Dama de Blanco, 14 para su esposo y 11 para Hernández Hernández.

Tomado de MARTINOTICIAS